OCNF
OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DEL FEMINICIDIO

Ciudad de México a 16 de febrero del 2022

SECRETARIA DE GOBERNACION
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
16 FEB 2022
14:55 hrs
RECIBIDO

FABIOLA ALANÍS SÁMANO
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E

Reciba saludos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF). Red de 43 organizaciones, presentes en 23 estados del país, las cuales incidimos para contrarrestar la violencia feminicida en México.

Como es de su conocimiento, el pasado 20 de agosto de 2021 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado de Sonora. Recientemente nos fue comunicada la instalación del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) que le dará seguimiento, sustentado en la fracción I del artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el artículo 38 Bis del Reglamento de esta ley.

Por lo anterior, en nuestra calidad de peticionarias Ma. de la Luz Estrada Mendoza, Directora Ejecutiva del OCNF y Silvia Núñez Esquer, representante del OCNF en Sonora, solicitamos ser incorporadas como integrantes del GIM que dará seguimiento al cumplimiento de las medidas de esta declaratoria de AVGM.

Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro compromiso en coadyuvar para hacer efectivo el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia. Sin más por el momento, agradezco su tiempo y atención, quedando atenta a su amable respuesta. Le envío un cordial saludo.

Atentamente

coordinacion@observatoriofeminicidiomexico.org
tel. 55 18 32 2704

Mª de la Luz Estrada M.

María de la Luz Estrada Mendoza

Directora Ejecutiva

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

coordinacion@observatoriofeminicidiomexico.org
tel. 55 18 32 2704